



S.O. Nº 12 M.C. Nº 07/22 OBRAS PUBLICAS

Sucre, 07 de febrero de 2022 H.C.M. Min. Com. Nº 07/22

Señor Dr. Enrique Leaño Palenque ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Virtual Nº 12 de 07 de febrero de 2022, ha tomado conocimiento del informe Nº 17/22, emitido por la comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 07/22

La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial luego de realizar la inspección a la Quebrada ubicada en el Barrio Las Retamas del Distrito 3 de nuestra ciudad pudo evidencias la existencia de alambrados privados que estarían presuntamente sobre áreas de Dominio Público, como se puede observar en las fotografías





Teniendo en cuenta que en el sector existen productos urbanos aprobados con identificación de usos de suelo, se **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal, en el marco normativo vigente, a través de las instancias correspondientes y previo análisis y valoración del caso, desarrolle las acciones inmediatas que sean necesarias para recuperar las áreas de Dominio Público.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Lie. Oscar Sandy Rojas

Mela

PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

Sra. Jenny Marisel Montaño Daza

CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Plaza 25 de mayo No 1

64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926

concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo